

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****982**      *CONSULTORÍA INMOBILIARIA CATELSAN, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley 36/11, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, comunico que en el proceso de Ejecución número 1359/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado Decreto en fecha 5 de febrero de 2012, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Consultoría Inmobiliaria Catelsan, S.L." por importe de 2.717,74 euros.

Barcelona, 5 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000626-1